



El Salvador, Jueves 28 de mayo de 2026

Cuarta Época, No. 1051

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

Organizaciones desaprueban los siete años de Gobierno de Nayib Bukele

Información pag . 6

EVALÚAN 7 AÑOS DE BUKELE.

EL BLOQUE DE RESISTENCIA Y REBELDÍA POPULAR Y LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA SALUD DEL PUEBLO SALVADOREÑO (CONADESA) FUERON PARTE DE LAS ORGANIZACIONES QUE DENUNCIARON LOS RETROCESOS DURANTE LOS SIETE AÑOS DEL GOBIERNO DE NAYIB BUKELE. DOS DE ESOS AÑOS DE FORMA INCONSTITUCIONAL. EN LA FOTO, AL CENTRO, EL DR RAFAEL AGUIRRE, DE CONADES, Y FRANCISCO OMAR PARADA, DEL BRP. FOTO DIARIO CO LATINO.



INFORMACIÓN NACIONAL

Ambientalistas intensifican rechazo a construcción del CIFCO en finca El Espino: Ana Cisneros

Pág. 2

INFORMACIÓN DEPORTES

FAS, Firpo y Alianza ya conocen su camino a la Copa Centroamericana 2026

Pág. 10

Movimientos ambientalistas intensifican rechazo a construcción del nuevo CIFCO en finca El Espino



Ana Cisneros, integrante del movimiento "Todos Somos El Espino".

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La construcción del nuevo Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO) en terrenos de la finca El Espino ha provocado una creciente movilización ciudadana encabezada por colectivos ambientalistas y organizaciones sociales que denuncian riesgos ecológicos y falta de transparencia estatal en torno al proyecto.

Durante una entrevista en el programa "Encuentro con Julio Villagrán", Ana Cisneros, integrante del movimiento "Todos Somos El Espino", aseguró que la oposición al proyecto ha logrado articular a miles de personas dentro y fuera del país, quienes consideran que la intervención en la zona representa una amenaza para uno de los principales pulmones ecológicos del área metropolitana de San Salvador.

Según Cisneros, la movilización ciudadana se ha fortalecido en las últimas semanas mediante protestas pacíficas, cadenas humanas, vigiliadas y campañas digitales de recolección de firmas. La activista afirmó que el movimiento ya supera el medio millón de apo-

como área de recarga hídrica para San Salvador y municipios aledaños.

Los ambientalistas sostienen que el terreno forma parte de un corredor biológico fundamental para la movilidad y supervivencia de diversas especies animales y vegetales. De acuerdo con Cisneros, la construcción del CIFCO en la zona podría agravar el deterioro ambiental ya existente en el área metropolitana.

"Todo alrededor ya está cementado. No podemos seguir encementando más El Espino", expresó la representante del movimiento, al advertir que la zona ya presenta características de "isla de calor", fenómeno urbano asociado al aumento de temperaturas debido a la falta de vegetación y al exceso de infraestructura.

Las organizaciones ambientalistas también cuestionan la ausencia de información pública sobre estudios técnicos y de impacto ambiental relacionados con el proyecto. Cisneros aseguró que durante varios meses han solicitado documentación a distintas instituciones estatales, incluyendo el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Autoridad Salvadoreña del Agua, la Fiscalía General de la

República y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

Sin embargo, según denunció, las respuestas institucionales han sido insuficientes o inexistentes.

"Nadie tiene respuestas o se quedan callados. Nos remiten de una institución a otra. La conclusión es que no hay gobernanza territorial", afirmó.

La dirigente ambientalista también criticó lo que considera una visión de desarrollo enfocada únicamente en megaproyectos y expansión urbana, sin evaluar adecuadamente las consecuencias ambientales y sociales a largo plazo.

En respuesta a las críticas, voces cercanas al oficialismo han minimizado las advertencias de los colectivos ambientalistas y aseguran que la construcción del nuevo CIFCO no provocará las afectaciones señaladas por los movimientos ciudadanos.

No obstante, los ambientalistas insisten en que el problema no se limita a un edificio específico, sino al impacto acumulativo sobre una zona estratégica para el equilibrio ecológico del país.

Cisneros sostuvo que la intervención del terreno podría afectar la infiltración de agua,

alterar los ciclos naturales de especies silvestres y aumentar riesgos para comunidades vulnerables ante eventos climáticos extremos, particularmente inundaciones y escorrentías.

"Estamos en un país altamente vulnerable al cambio climático", recordó la activista, quien además señaló que la pérdida de corredores biológicos obliga a muchas especies animales a desplazarse hacia carreteras y zonas urbanizadas, incrementando su riesgo de muerte.

El movimiento "Todos Somos El Espino" ha utilizado principalmente redes sociales para difundir información sobre el caso y convocar a nuevas acciones ciudadanas. La plataforma digital "Salvemos El Espino" se ha convertido en uno de los principales espacios de organización y difusión de la campaña.

Los activistas consideran que la defensa de El Espino también está vinculada a otras luchas ambientales que actualmente enfrentan distintas comunidades del país, entre ellas la deforestación, la contaminación de cuencas hidrográficas y el avance de proyectos urbanísticos sobre zonas de importancia ecológica.

Para los colectivos, el debate alrededor del nuevo CIFCO refleja un conflicto más amplio sobre el modelo de desarrollo impulsado en El Salvador y el papel de las instituciones en la protección de los recursos naturales.

Mientras tanto, las organizaciones ambientalistas continúan promoviendo firmas, actividades públicas y jornadas informativas para intentar frenar el proyecto y exigir mayor transparencia sobre sus implicaciones ambientales.



Ubicación exacta de la parte sur del bosque El Espino que será utilizada para construir el CIFCO.

Afectados por desfalco en COSAVI presentan cuarta solicitud de audiencia a embajada de EE. UU

Saúl Méndez
Colaborador

Las personas afectadas por el desfalco de 35 millones de dólares en la Asociación Cooperativa Santa Victoria (COSAVI de R.L.) acudieron por cuarta ocasión a la Embajada de los Estados Unidos en El Salvador para presentar un escrito en el que solicitan una audiencia con el Gobierno estadounidense, a través de la encargada de Negocios en el país, Naomi Fellows.

La solicitud surge tras la misiva enviada el 12 de mayo por el congresista James McGovern al Departamento de Estado, en la que exigió facilitar una reunión entre los afectados de COSAVI y funcionarios estadounidenses, luego de conocer que las supuestas reuniones previas con las víctimas nunca ocurrieron.

En esta ocasión, Juan José Ortiz, representante de los afectados, afirmó que fueron atendidos por oficiales de la embajada, aunque no se les permitió ingresar al recinto.

“Han salido dos oficiales de la embajada a recibir el escrito. Hemos dialogado con ellos de manera muy amable y nos han dicho que harán llegar inmediatamente la petición a la encargada de negocios”, relató Ortiz.

“Todo parece indicar que no vamos a ser recibidos este día, era lo esperable. Sin embargo, agradezco la amabilidad con la que el personal de la embajada nos atendió. Ya tenemos firmado el escrito. Reitero que esta es una cuarta petición de audiencia, amparada en la carta



que el congresista McGovern envió al Departamento de Estado”, detalló.

“El congresista ha sido bastante crítico con las propias instituciones de su gobierno. Él sostiene que es falso que los afectados de COSAVI fuimos recibidos, tal como informó el Departamento de Estado, y además cuestiona que hayan trasladado la consulta al Gobierno salvadoreño”, explicó.

“El congresista considera que remitir la petición al Gobierno salvadoreño constituye una falta de respeto, no solo para los ciudadanos estadounidenses, sino también para los salvadoreños afectados”, aseguró.

La nueva solicitud de audiencia enviada a Fellows, con fecha del 12 de mayo de 2026, señala que los afectados recibieron “con optimismo y esperanza” la comunicación del congresista demócrata Jim McGovern, en la que informa sobre una segunda petición al Departamento de Estado para que la embajada estadounidense en El Salvador conceda una audiencia a una delegación de víctimas del caso COSAVI.

“Respaldamos las preocupaciones expresadas por el

congresista McGovern respecto al tratamiento que la Embajada y el Departamento de Estado han dado a nuestras peticiones anteriores, particularmente al informar erróneamente que habíamos sido recibidos y al remitir cualquier otra consulta a las autoridades salvadoreñas, lo que el congresista considera un incumplimiento del deber por parte del Departamento de Estado y una ofensa para ciudadanos estadounidenses y salvadoreños afectados”, señala la misiva.

Los afectados de COSAVI hicieron un llamado al Gobierno de los Estados Unidos para que, a través de su embajada, se coloque “del lado correcto”, al respaldar a las víctimas salvadoreñas y estadounidenses con familiares en ese país, y no a quienes “les han robado, secuestrado y administrado sus fondos de manera ilegal, abusiva y arbitraria”, según denunciaron.

Por ello, solicitaron por cuarta ocasión una audiencia con representantes del Gobierno estadounidense para discutir diversos aspectos planteados en las solicitudes anteriores presentadas el 30 de julio de 2024, el 7 de noviem-

bre de 2025 y el 19 de febrero de 2026.

“Estas peticiones se suman a las solicitudes formuladas por el congresista McGovern el 19 de septiembre de 2025 y el 12 de mayo de 2026”, agregó Ortiz.

Afectados sostienen que COSAVI “era una buena cooperativa”

Por otra parte, los afectados aseguraron que COSAVI funcionaba adecuadamente hasta que, según señalaron, comenzó a involucrarse en temas políticos, específicamente al facilitar préstamos vinculados al financiamiento de campañas del partido Nuevas Ideas.

“Cuando se involucró Nuevas Ideas, todo comenzó a corromperse. Las alcaldías empezaron a solicitar préstamos millonarios y no sabemos cuántos diputados de Nuevas Ideas podrían estar involucrados. Una buena cooperativa se arruinó al mezclarse con la política”, afirmaron.

También lamentaron la muerte de Manuel Alberto Coto Barrientos, exgerente general y directivo de COSAVI, señalado como principal implicado en el desfalco, quien falleció el 8 de septiembre de

2024 cuando el helicóptero en el que era trasladado tras su captura en Honduras se desplomó.

“La caída de ese helicóptero deja muchas dudas, porque Manuel Coto tenía las claves de toda la trama del robo de 35 millones de dólares”, expresaron.

Asimismo, se refirieron a las 13 personas fallecidas sin haber logrado recuperar sus ahorros.

“Aquí se están vulnerando derechos fundamentales. Ya son 13 personas fallecidas y nadie puede medir cuánto ha influido la angustia de tener sus ahorros retenidos, sin poder cubrir gastos básicos como alimentación o medicinas”, manifestaron.

Uno de los afectados de la tercera edad explicó algunas de las consecuencias que enfrentan debido a la situación.

“Algunos todavía tenemos alternativas, pero hay personas de mi edad o mayores que la están pasando mal. No comen bien y no tienen acceso a medicinas. Ir al Seguro Social se ha vuelto una tragedia”, relató.

“Yo padezco del corazón y cuando voy al Seguro Social me programan la siguiente cita hasta dentro de 11 o 12 meses. Si no tuviera recursos para pagar atención privada, probablemente ya habría muerto”, agregó.

Debido a esto, los afectados sostienen que se les está vulnerando el derecho más fundamental: el derecho a la vida.

“Estas 13 personas que han fallecido, y las que puedan morir más adelante, nadie puede cuantificar cuánto se debe a esta situación”, lamentaron.

MOVIR presenta cuarta demanda de inconstitucionalidad contra el régimen de excepción

Saúl Méndez
Colaborador

El Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR) se concentró por cuarta ocasión frente a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para presentar, ante la Sala de lo Constitucional, una demanda de inconstitucionalidad contra el régimen de excepción, vigente desde marzo de 2022 a iniciativa del presidente Nayib Bukele.

La organización informó que las tres solicitudes anteriores fueron declaradas “improcedentes”. Pese a ello, Samuel Ramírez, vocero de MOVIR, aseguró que continuarán impulsando acciones legales para lograr la suspensión del régimen de excepción.

MOVIR sostuvo que, aunque el combate a las pandillas ha sido una demanda histórica de la población, este no puede ejecutarse a costa de la vulneración de derechos fundamentales, capturas arbitrarias o procesos judiciales sin garantías.

“La Sala sigue sosteniendo que el régimen es necesario y que está justificado. A pesar de lo que han señalado abogados y profesionales que han evaluado las múltiples incoherencias y vicios en la aprobación del régimen”, afirmó Ramírez.

La última demanda de inconstitucionalidad había sido presentada en diciembre de 2025 por integrantes de MOVIR, en su mayoría familiares de personas detenidas presuntamente de forma arbitraria. En aquella ocasión solicitaron a la CSJ una medida cautelar para suspender la ejecución del régimen de excepción mientras los magistrados analizaban la demanda y determinaban si la medida seguía siendo necesaria.

Pese a la presión ejercida por los miembros de MOVIR, la solicitud también fue declarada improcedente.

Ramírez sostuvo que la intención de solicitar la suspensión del régimen de excepción

es evitar que continúen las violaciones a derechos humanos y posibles crímenes de lesa humanidad.

“Es para que no se repitan las mismas atrocidades bajo el régimen de excepción mientras hay una investigación. Hay muertos, hay vidas de por medio, hay familias que están sufriendo por esas capturas”, denunció.

“Sin embargo, aquí sostienen que el régimen es necesario. Vamos a continuar con un quinto recurso; no nos vamos a dar por vencidos”, afirmó.

“Nos vamos tranquilos porque sabemos que el camino no es fácil, pero la razón está de nuestro lado y eso es lo más importante”, concluyó.

Asamblea Legislativa aprueban la 51a prórroga del Régimen de Excepción

Las acciones legales de MOVIR surgen en el contexto de la 51ª prórroga del régimen de excepción, solicitada por el Órgano Ejecutivo y aprobada por la Asamblea Legislativa con 57 votos a favor y uno en contra, correspondiente al partido VAMOS, lo que permitirá extender la medida por 30 días más.

Debido a esto, MOVIR insistió en la necesidad de suspender la medida y denunció que ha recibido reportes de personas que están siendo recapturadas pese a haber obtenido medidas sustitutivas a la detención en los últimos meses.

“Lo que dijo Bukele en Costa Rica es una contradicción, porque dice que había liberado a 8 mil personas, pero las están recapturando y las están condenando a 20, 40 o 60 años”, manifestó.

Ramírez aprovechó la ocasión para recordar que, cuando recién inició el régimen de excepción, cerca de 5,000 personas se concentraron frente al penal de Mariona en busca de sus familiares detenidos. “¿Qué hizo el Gobierno? Llegó con tanquetas para disolver la manifestación. La gente tiene miedo, pero muchos están dispuestos incluso a dar la vida por sus seres queridos. Hay personas dispuestas a ir a prisión con tal de que libe-



Samuel Ramírez, vocero de MOVIR, asegura que continuarán impulsando acciones legales para lograr la suspensión del régimen de excepción. Foto Cortesía

ren a un hijo inocente”, manifestó.

“Creo que aquí estamos dispuestos a todo. Hay gente que tiene miedo y otros creen que Dios resolverá sus problemas, pero les están devolviendo a sus familiares muertos. Hay más de 500 fallecidos en las cárceles. Ahora los homicidios ya no ocurren afuera, sino dentro de los centros penitenciarios”, denunció.

“Hace poco asesinaron a un joven en Cuscatancingo y lo lanzaron a una poza después de apedrearlo. Otro joven fue asesinado en Sonsonate. Pero de eso el régimen no dice nada. ¿Cómo pueden afirmar que El Salvador es el país más seguro del mundo mientras mantiene suspendidos los derechos constitucionales de toda la población? Esa es la contradicción”, cuestionó Ramírez.

“Bukele pidió el apoyo del pueblo en las elecciones y una mayoría legislativa para su partido. Argumentaba que los demás partidos eran un obstáculo porque bloqueaban préstamos, mientras el país seguía endeudándose sin rendir cuentas. La población le dio la mayoría absoluta y así destituyó a los magistrados de la Corte. La Asamblea Legislativa no se opone a Bukele porque fue puesta por él”, sostuvo.

“Entonces, ¿quién se le va a oponer a Bukele? Nadie. Quienes nos oponemos parecemos pocos, porque él asegura que somos apenas el 7 %. Pero creo que sí existe preocupación por el tema de derechos humanos. La presión in-

ternacional es fuerte y hay señalamientos sobre posibles crímenes de lesa humanidad en el país”, aseguró. “Es una dictadura porque una sola persona tiene el control de todo. Mientras se reducen recursos para educación y salud, se fortalece a la Fuerza Armada con más personal y más equipo. Se están preparando para la guerra. Una persona que utiliza el poder para protegerse, acumular riqueza y concentrar poder solo puede definirse como un dictador”, expresó. “Son dictaduras de nuevo tipo, distintas a las de antes, como las de Hitler o Augusto Pinochet en Chile. Bukele no ha ordenado disparar contra manifestantes porque sabe que hoy existen redes sociales y transmisiones en vivo. Nosotros documentamos y publicamos todo. El día que ordene disparar contra nosotros en una transmisión en vivo, ese día cae Bukele”, aseguró.

Ramírez también criticó el rol de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), institución surgida tras los Acuerdos de Paz.

“A mí me tocó participar en la guerra de los años 80. Fui guerrillero para enfrentar aquella dictadura y aquel ejército. Creamos una Procuraduría de Derechos Humanos para velar por el respeto a los derechos fundamentales, pero ahora la procuradora Raquel Caballero está más preocupada por responderle a Bukele que por escuchar a las víctimas”, lamentó.

“Si las instituciones del Estado funcionaran, MOVIR no existiría.

El régimen ya habría terminado o no habría violaciones a los derechos humanos, pero el Gobierno guarda silencio ante esos abusos”, expresó.

“Cada vez que un organismo internacional publica un informe, Bukele responde atacando, deslegitimando y desacreditando. Nunca ha reconocido violaciones a derechos humanos. Eso nos da más fuerza para continuar esta lucha”, aseveró.

“Aquí no tenemos una Corte Suprema independiente, sino un presidente que concentra el poder. Él maneja el país como si fuera su empresa y no permite oposición. Además, la corrupción se ha legalizado porque bajo el régimen de excepción todo puede declararse reservado y las contrataciones se hacen sin el debido proceso”, denunció.

Ramírez también cuestionó la narrativa gubernamental sobre seguridad y turismo.

“Una mentira repetida diez veces termina convirtiéndose en verdad y Bukele conoce esa estrategia. Se promueve la imagen de un país seguro para atraer turistas, pero mientras tanto el costo de vida se ha disparado. Una vivienda que antes costaba 25 mil dólares ahora vale 100 mil y los salarios siguen siendo bajos. La comida es cada vez más cara. Este es un país pensado para el turismo y no para la población. A los de afuera les muestran luces y espectáculos; a los de adentro los mantienen bajo régimen”, advirtió.

MOVIR surgió el 16 de agosto de 2022 como una respuesta a las denuncias de violaciones a derechos humanos cometidas bajo el régimen de excepción en El Salvador.

“Comenzamos a documentar y acompañar cientos de casos de detenciones arbitrarias, muchas sin el debido proceso, afectando principalmente a comunidades pobres ya golpeadas por la violencia”, afirmó la organización.

Dip. Lira responde críticas por sus activos: “Una deuda para costear la batalla contra el cáncer de mi padre”

Samuel Amaya
@SamuelAmaya

Luego de conocerse los activos y pasivos de los funcionarios; el primero en salir al paso fue el diputado de ARENA, Francisco Lira, ya que el funcionario ha sido criticado por sus deudas; sin embargo, aclara que fue para costear la batalla contra el cáncer de su padre.

José Francisco Lira Alvarado, diputado por La Libertad desde 2021 bajo la bandera de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) cuenta con activos por \$9,500 y pasivos por \$197,392; generando un patrimonio negativo de -\$187,892.35. De hecho, en los listados; el diputado Lira es el funcionario de la Asamblea que reporta más

endeudamiento.

Sobre el tema; este miércoles, el funcionario emitió un comunicado en sus redes sociales; al afirmar que ingresó a la política “para servir, no para servirme de los impuestos de la gente”.

En ese sentido, Lira expuso que “mientras otros aumentan su patrimonio de la noche a la mañana, yo doy la cara y rindo cuentas con honestidad”, ya que en la opinión pública se le ha catalogado como “el diputado más endeudado”; sin embargo, aclaró que su deuda no se trató para beneficios personales; sino para combatir la enfermedad de su padre.

“Sé lo que significa enfrentar la angustia y la incertidumbre cuando un ser querido lucha por su vida, una deuda que se suma durante 9 años, incluso antes de ser diputado, para costear la batalla contra el cán-

cer de mi padre, solo el que ha pasado por eso me puede comprender, conozco de primera mano el sacrificio, la impotencia y la dura realidad que viven miles de familias en nuestro país”, dijo el funcionario, en alusión a que comparte la sensación de miles de salvadoreños que día a día viven endeudados.

Francisco Lira expuso que las campañas de 2018, 2021 y 2024 las financió él mismo, con su patrimonio personal; ya que históricamente, se ha conocido que empresarios influyen en las campañas electorales.

“Prefiero tener una deuda con el banco que favores a quienes después quieren decidir cómo debo votar. Así lo he hecho y así lo seguiré haciendo: mi voto siempre será con base a mis principios y valores”, dijo Lira en un comunicado a la opinión pública.

El legislador enfatizó que



Francisco Lira aclara que su deuda suma 9 años, para costear la batalla contra el cáncer de su padre. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

“los corruptos no son quienes se endeudan para sobrevivir”, sino aquellos políticos “que llegaron sin nada al poder y que ahora, de la noche a la mañana con este gobierno, viven rodeados de lujos y privilegios gracias al dinero del pueblo”.

El funcionario cerró con una pregunta a la opinión pública “¿Prefieres a alguien que conoce tú realidad o alguien que se sigue enriqueciendo con tus impuestos?”, finalizó.

Asamblea aprueba extensión 51 del régimen de excepción



La Fuerza Armada apoya en tareas de seguridad pública junto con elementos de la PNC. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya

La Asamblea Legislativa aprobó este miércoles la extensión número 51 del régimen de excepción; medida

estatal vigente desde marzo de 2022; que ha llevado consigo, la violación a los derechos humanos, según lo documentan las organizaciones nacionales e internacionales defensoras de derechos humanos.

Con 57 votos a favor, el oficialismo aprobó extender el régimen de excepción por 30 días más; es decir, del 31 de mayo al 29 de junio de 2026. Con la nueva prórroga se mantienen suspendidos los derechos: derecho de defensa, el plazo de la detención administrativa y a la inviolabilidad de la correspondencia.

El Consejo de Ministros considera necesario la continuidad del régimen de excepción, “en atención a la aún existencia de grupos terroristas, que de no erradicarse por completo, su accionar permitiría un retroceso a los logros obtenidos”.

El Gobierno señala que la coordinación institucional en el ámbito internacional “sigue siendo un componente rele-

vante para la contención y persecución de estas organizaciones criminales, en la medida en que ha facilitado la identificación, localización, retorno y aprehensión de individuos vinculados a dichas estructuras, que han sido deportados de los Estados Unidos de América y de México”.

Además, se ha coordinado con Guatemala para la captura de sujetos que han pretendido salir del país intentando evadir el control de las leyes y la justicia salvadoreña.

Según el decreto, se han capturado a más de 92,300 personas; sin embargo, entre ellos a miles de personas que nada tienen que ver con pandillas; según lo ha informado el Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR) y así documen-

tado la Fundación Cristosal. Las organizaciones defensoras de los derechos humanos no solo han documentado detenciones arbitrarias; sino malos tratos y torturas dentro de los centros penales; incluso se han documentado asesinatos de personas detenidas bajo el régimen, en los centros penales.

Esta prórroga del régimen de excepción es la número 51; la medida ha estado vigente desde el 27 de marzo de 2022; luego de un repunte en los homicidios, que surgió luego de una presunta ruptura en la tregua con las pandillas, según lo informó el medio investigativo El Faro.

Organizaciones desaprueban los siete años de Gobierno de Nayib Bukele

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Organizaciones sociales, se pronunciaron sobre los siete años de Gobierno de Nayib Bukele, de los cuales, dos han sido “inconstitucionales”. Enfatizaron sobre retrocesos en materia de salud, educación, Estado de Derecho, institucionalidad y derechos humanos.

El Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular y la Coordinadora Nacional para la Defensa de la Salud del Pueblo Salvadoreño (CONADESA) fueron parte de las organizaciones que brindaron conferencia de prensa este miércoles para expresar en una sola voz, aquellos retrocesos durante los siete años del mandatario, Nayib Bukele.

Francisco Omar Parada, del Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular, denunció “el grave deterioro democrático, económico y social que atraviesa El Salvador y el creciente autoritarismo impuesto por un clan empresarial y familiar aliado con sectores de la oligarquía”.

Parada señaló que en El Salvador “se ha consolidado un régimen que persigue, reprime y encarcela a la oposición política, concentrando el control de las principales instituciones del Estado”, tales como la Fiscalía General de la República, la Sala de lo Constitucional y otras entidades “para garantizar la continuidad del proyecto oficialista y avalar la reelección presidencial que está prohibida en la Constitución”.

El Bloque señaló que existen miles de personas que permanecen encarceladas “injustamente” bajo un régimen de excepción que se ha convertido “en política permanente desde hace cuatro

años”. Bajo este régimen, se han documentado graves violaciones a derechos humanos, enfatizaron las organizaciones.

Sobre el tema, Rafael Paz Narváez del Movimiento Universitario de Pensamiento Crítico, señaló que los salvadoreños viven bajo “una inseguridad permanente y bajo “un temor permanente”.

“El régimen de excepción ha sido un mecanismo para asegurar el temor en una gran cantidad de personas a condición de haber capturado por cuotas una enorme cantidad de inocentes que no han sido atendidas por un debido proceso legal y que en la actualidad están sometidos a juicios masivos completamente improcedentes en una normativa legal”, comentó Narváez.

A ello, se le suma el tema económico, ya que mientras el gobierno “concentra el poder y propaganda”, las condiciones de vida de la población continúan deteriorándose. Ya que entre 2019 y 2026, el costo de la vida aumentó un 30% y más de 138 mil personas cayeron en pobreza extrema, según informó Parada en conferencia de prensa.

“La población enfrenta desempleo, bajos salarios y el constante incremento de los precios de alimentos, energía, vivienda y servicios básicos. La educación pública retrocede, ya que se redujo el número de escuelas y la matrícula estudiantil. A ella se suma que se han despedido a miles de docentes y se eliminó el programa de alfabetización, agregó Parada.

En el tema de salud pública, se han cerrado unidades de salud y se ha aumentado la escasez de medicamentos, el despido de personal especializado y los avances de privatización afectan directamente a las mayorías populares.

Erika de León, miembro de CONADESA, señaló que existe una serie de atropellos, y viola-

ciones a las leyes laborales y generales que protegen y defienden los derechos constitucionales de todos los ciudadanos. “Las decisiones tomadas por parte del gobierno nos han llevado a un deterioro, no solo físico y mental, sino familiar de muchos trabajadores y trabajadoras de la salud”, enfatizó De León.

De hecho, explicó que el sector salud “ha sido el sector más sacrificado” ya que han trabajado en diversas situaciones que requerían de salud prioritaria como la pandemia y desastres naturales. Y la recompensa ha sido los despidos masivos del sector tanto del sistema nacional como del ISSS. De hecho, en diciembre pasado despidieron a más de 2.000 trabajadores que laboraban en el Hospital Rosales.

Mientras se estaban despidiendo, las instituciones no han funcionado para el gremio médico. “Aquí no es un gobierno, aquí es un desgobierno, más bien dicho, una dictadura. No hay garantías constitucionales,

se suprimen los derechos humanos para la clase trabajadora”, agregó De León.

El Dr. Rafael Aguirre, secretario general de SIMETRISSS y coordinador de CONADESA también enfatizó que en el sistema de salud ha visto un retroceso en la atención primaria en salud. “¿Qué es lo que ha pasado? nuevamente tenemos con nosotros malaria, gusano barrenador, epidemia de sarampión e incremento de enfermedades como rubiola, paperas, entre otros. ¿Qué quiere decir esto? Hay un abandono completo de la vigilancia sanitaria y de la vigilancia epidemiológica”, comentó Rafael Aguirre.

Además, también fueron eliminados programas sociales dirigidos a jóvenes, mujeres, agricultores, veteranos y otros sectores vulnerables. “El agro y la industria muestran caídas productivas, mientras las cosechas de maíz y frijol registran algunos de los niveles más bajos de las últimas décadas”, enfatizó Francisco Omar Parada del BRP.

Por ello, las organizaciones

no aprueban los siete años de Bukele, ya que desde 2019 se han retrocedido en materia de derechos humanos, laborales, económicos, políticos, de expresión, de educación y salud.

“Las decisiones tomadas por parte del gobierno nos han llevado a un deterioro, no solo físico y mental, sino familiar de muchos trabajadores y trabajadoras de la salud”



Papa León XIV recibió en audiencia a presidente del Gobierno español

Ciudad del Vaticano/
Prensa Latina

El papa León XIV recibió este miércoles en audiencia al presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, con quien dialogó sobre diversos temas de interés, en particular sobre su próximo viaje apostólico a esa nación.

Un comunicado divulgado por la oficina de prensa de la Santa Sede señala que, luego de su encuentro con el sumo pontífice, Sánchez se reunió con el cardenal Pietro Parolin, secretario de Estado del Vaticano, quien estuvo acompañado por el

monseñor Paul Richard Gallagher, secretario para las Relaciones con los Estados.

Durante esas conversaciones, “se expresó satisfacción por el inminente viaje apostólico del Santo Padre, señal de las buenas relaciones que existen entre la Santa Sede y España”, apunta la nota, donde se apunta que ambas partes también trataron otras cuestiones de interés común.

El último viaje a España de un pontífice se realizó hace 15 años, por el papa Benedicto XVI, y en el programa oficial del que realizará León XIV el próximo mes de junio se encuentran visitas a Madrid, del 6 al 9, así como



a Barcelona del 9 al 11, y a Islas Canarias los días 11 y 12 de ese mes.

El Obispo de Roma hablará en 22 ocasiones, y pronunciará cinco homilias, mientras que entre los aspectos significativos de su estancia en España se destacan su vi-

sita a la cárcel de Brians 1, en Barcelona, así como al puerto de Arguineguín, en Gran Canaria, clave en la masiva llegada de inmigrantes.

En su conversación de este miércoles, Sánchez y el cardenal Parolin coincidieron en la necesidad de fomentar

un diálogo fructífero entre la Iglesia local y las autoridades gubernamentales, así como entre los diversos componentes de la sociedad civil, basado en el respeto mutuo, y orientado a la promoción del bien común.

Ambas partes intercambiaron criterios sobre temas internacionales, en especial acerca de los conflictos en el mundo y sus repercusiones, la urgencia de mantener un compromiso constante a favor de la paz, la importancia de fortalecer el multilateralismo y la necesidad de velar por el respeto del derecho internacional, agrega la fuente.

Irán y Estados Unidos continúan intercambiando mensajes; persisten los desacuerdos

TEHERÁN/Tasnim

Mientras continúa el intercambio de mensajes entre Irán y Estados Unidos, persisten los desacuerdos sobre algunas cláusulas y frases en el texto de un posible memorándum de entendimiento.

El análisis de Tasnim sobre el estado actual del intercambio de mensajes en las recientes negociaciones entre Irán y Estados Unidos indica lo siguiente:

Tras la visita del presidente del Parlamento, Mohammad Baqer Qalibaf, el ministro de Asuntos Exteriores, Abbas Araqchi, y la delegación que los acompañaba a Qatar para dia-

logar sobre el memorando de entendimiento y el fin de la agresión estadounidense-israelí, se han logrado avances en la liberación de 12.000 millones de dólares en activos iraníes congelados. Sin embargo, algunos detalles aún no se han concretado.

A pesar del progreso general de los últimos dos o tres días, todavía existen desacuerdos sobre algunas cláusulas, palabras y frases, y el intercambio de mensajes continúa.

Si el Memorando de Entendimiento se finaliza tras resolver las diferencias existentes, el mecanismo para su anuncio debe llevarse a cabo de forma conjunta y con entendimiento mutuo,

y cualquier anuncio unilateral por parte de Estados Unidos podría ser completamente inexacto.

La declaración del fin de la guerra en todos los frentes, incluido el Líbano, la liberación de 12.000 millones de dólares de los activos congelados de Irán (de un total de 24.000 millones), el inicio del levantamiento del bloqueo naval y el comienzo de la reapertura del estrecho de Ormuz formarían parte de los primeros pasos hacia un posible entendimiento.

Tras la primera fase, se contemplaría un período de 60 días (renovable) para las negociaciones sobre la cuestión nuclear. En esta primera fase, Irán no se ha com-



prometido a tomar medidas respecto al material enriquecido ni a la suspensión de su programa nuclear, entre otras cosas.

Las sanciones que han impedido la venta de petróleo, productos petroquímicos y derivados iraníes deben ser levantadas durante las negociaciones.

La reapertura del estrecho de Ormuz y el levantamiento del bloqueo naval se completarían en 30 días. Irán ha declarado que el estrecho de Ormuz podría recuperar su estado anterior a la guerra en

cuanto al número de buques que lo atraviesan en ese plazo. Además, el bloqueo debe levantarse por completo.

Desde las conversaciones de Islamabad no ha habido negociaciones directas entre Irán y Estados Unidos, y el proceso de intercambio de mensajes y redacción de un posible memorando de entendimiento se ha llevado a cabo a través de un mediador. Es probable que el memorándum (si se finaliza) tenga 14 cláusulas.

TPS, Green Card, remesas, deportación: temor y prohibición



César Ramírez
@caralvasalvador

Estos conceptos tienen en común su vigencia en los Estados Unidos y afecta a los emigrantes legales e ilegales, genera temor e incertidumbre la administración norteamericana al aplicar normativas a naciones altamente sensibles al envío de remesas, afecta la residencia de salvadoreños, la unificación familiar y la ayuda a sus familias... en artículos anteriores hemos señalado la urgencia de una defensa en Estados Unidos para estos complejos problemas humanitarios, en este caso es más fácil pedir ayuda al Partido Demócrata que pensar en elecciones 2027 en El Salvador, la apuesta como quiera que sea son las elecciones norteamericanas y sus leyes para solicitar amparo jurídico ante estos eventos... allá si funcionan las leyes.

El TPS: 234,000 salvadoreños en incertidumbre

Según fuente de prensa la organización Alianza Americas realizó un llamado para reinscribirse al TPS el 21 de febrero de 2025¹, considerando ese aproximado de beneficiarios, es una población que tiene su fuente principal económica y arra-

go en Estados Unidos, cualquier cantidad que sea deportada será un evento que impactará a los más pobres puesto que son asalariados, no poseen medios de producción además probablemente su proyección de ahorros será limitado, a menos que se les permita un "cambio de residencia" con traslado de capitales, libre de impuestos, instalación de familia, proyección para re-instalar su empresa en caso de poseerla; esa es una posibilidad, otra acción sería su defensa en Estados Unidos lo cual implicaría un millonario recurso en lobby a congresistas, una representación oficial o ciudadana, gestión para otorgamiento de nacionalidad estadounidense a salvadoreños afectados etc. pero es muy improbable.

El TPS tiene un plazo vigente hasta el 9 de septiembre 2026

Green Card

"Los empresarios migrantes con "Green Card" quedarán fuera de los préstamos oficiales de Estados Unidos" ... "La administración de Pequeñas Empresas (SBA) restringirá desde marzo el acceso a financiamiento federal, excluyendo a residentes permanentes y endureciendo aún más los requisitos para pequeños negocios"³

Zach Kahier Portavoz de USCIS: "De ahora en adelante, un extranjero que se encuentre temporalmente en Estados Unidos y desee obtener la Green Card deberá regresar a su país de origen para solicitarla salvo en circunstancias excepcionales"⁴ ...

Esta situación de salida tiene según su portavoz: "de ahora en adelante" mayo 2026.

Remesas

Desde el mes de enero de 2026 se anuncia: "El Salvador podría perder hasta \$198 millones al año con el nuevo impuesto del 1% a las remesas"⁵... el gravamen entró en vigor desde el 1 de enero de 2026.

Estas disposiciones apuntan hacia las personas que envían remesas, así la vía de crecimiento económico se estrecha, no disponemos de la cantidad de salvadoreños que no podrán continuar con sus remesas, es una mala noticia, puesto que al menos durante estos años, acceder a una cuenta bancaria y enviar mes a mes su aporte a familias, negocios, inversiones, ahorros etc. no había restricción alguna, pero este nuevo criterio afectará a muchos salvadoreños en su economía.

"Nueva Orden Ejecutiva Federal: El presidente Donald Trump firmó el decreto "Restaurando la integridad al sistema financiero de Estados Unidos", el cual obliga a los bancos a vigilar de cerca las transferencias y prohíbe exponer al sistema financiero a riesgos por otorgar servicios a extranje-

ros que pueden ser removidos del país"⁶

"Vigilancia al Número ITIN: Las instituciones financieras deben endurecer las reglas "Conozca a su Cliente" (KYC) y evaluar el uso del número de Identificación de Contribuyente Individual (ITIN) o identificaciones consulares, lo que dificulta las operaciones para quienes no cuentan con estatus legal"⁷

"Restricciones a Nivel Estatal: A nivel local, ciertos estados como Arizona han impulsado proyectos de ley dirigidos a bloquear el envío de remesas por parte de indocumentados, mientras que en Florida se han evaluado medidas de control financiero similares"⁸.

Deportación de salvadoreños

Este último es un capítulo reservado, pero es conocido que de enero a marzo de 2026 llegaron deportados 5,351 compatriotas.

En conclusión: TPS, Green Card, remesas y deportados, son un factor decisivo para nuestra estabilidad económica, corresponde al Estado la defensa más allá de las fronteras de miles de salvadoreños, la posibilidad se reduce a solicitar ayuda (de pueblo a pueblo) al Partido Demócrata y las organizaciones defensoras de derechos humanos en Estados Unidos, puesto que el Partido Republicano es el arquitecto de este modelo contra los emigrantes, al menos faltan unos meses para el fin del TPS, aún es posible defender a miles de trabajadores en sus derechos civiles. amazon.com/author/csarcaryl

Bibliografía: Diario de Hoy, La Prensa Gráfica, Diario Co Latino, Redes Sociales, Agencias Internacionales.

1. 21FEB025 Alianza Americas urge a salvadoreños reinscribirse al TPS. Los salvadoreños en Estados Unidos amparados al Estatus de Protección Temporal (TPS) por sus siglas en inglés, aproximadamente 234, 000 tiene hasta el 18 de marzo para reinscribirse y evitar el riesgo de una deportación o a quedarse sin permiso de trabajo. EDH

2. EDH 06FEB026

3. EDH 06FEB026

4. LPG 23MAY026

5. EDH 03ANE026

6. Redes Sociales 21MAY026

7. Redes Sociales 20MAY026

8. 30ENE025 Telemundo Miami

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/
diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

En atención al Art. 32 de nuestros estatutos. El Consejo de Administración de **ACOACPENSAL DE R.L.** atentamente se permite convocarle a la celebración de Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se realizará el día 17 de Julio de 2026 en las instalaciones del Salón de Cristal en el Parque Infantil de Diverciones, que está ubicado en San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a partir de las 9:00 de la mañana.

AGENDA PROPUESTA

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Establecimiento del sistema de votación
- 3- Lectura aprobación o modificación de Agenda
- 4- Lectura y ratificación del Acta anterior
- 5- Presentación y aprobación de los informes de los órganos directivos y comités
- 6- Presentación de los Objetivos y Políticas del Plan de Trabajo de la Cooperativa, para su aprobación
- 7- Presentación de los Estados Financieros para su aprobación
- 8- Presentación de propuesta de aplicación de intereses y excedentes

para Capitalización o distribución

9- Elección de directivos

Margoth del Carmen Sánchez Rivas

Representante Legal

Lilian Gladis Torres Funes

Secretaria

1a. Publicación

(28,30 mayo,

1 junio/2026)

EDICTOS - CLASIFICADOS

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal.

Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.

Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.

Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(S.R.A G.)

ORACIÓN MILAGROSA

Confió en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a

Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(S.R.A G.)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.

Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(S.R.A G.)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación).

SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(S.R.A G.)

Búscanos en nuestras redes sociales

www.diariocolatino.com, facebook.

[com/diariocolatinoderl](https://www.facebook.com/diariocolatinoderl)

@DiarioColatino

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web: www.diariocolatino.com



Diario Co Latino

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

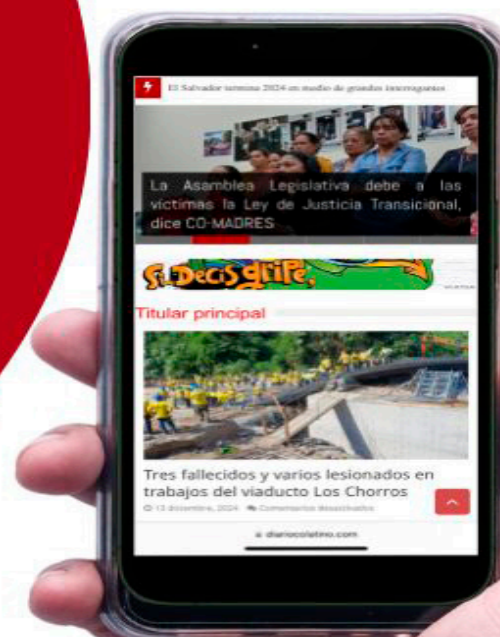
Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

 ventas@diariocolatino.com



www.diariocolatino.com



FAS, Firpo y Alianza ya conocen su camino a la Copa Centroamericana 2026



La CONCACAF presenta los grupos para la Copa Centroamérica que se disputará de julio a diciembre de 2026. Foto: Diario Co Latino / CONCACAF.

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

La CONCACAF realizó el sorteo oficial de la Copa Centroamericana 2026, cuarta edición de esta competencia regional, que coronará al campeón de clubes de Centroamérica y servirá como clasificatorio para la Copa de Campeones 2027. Estos son los grupos de los equipos salvadoreños FAS, Firpo y Alianza.

Durante el sorteo oficial de este martes, los 20 clubes centroamericanos, clasificados a través de sus respectivas ligas locales, fueron divididos en cuatro grupos de la siguiente manera:

Grupo A

LD Alajuelense (CRC)
Plaza Amador (PAN)
Club Xelajú (GUA)

L.A. Firpo (SLV)
Diriangén FC (NCA)

Grupo B

CS Herediano (CRC)
Antigua GFC (GUA)
CD Marathón (HON)
Real Estelí (NCA)
Alianza FC (SLV)

Grupo C

Club Olimpia (HON)
Saprissa (CRC)
Deportivo Mixco (GUA)
Alianza FC (PAN)
UMECIT FC (PAN)

Grupo D

CSO Municipal (GUA)
FC Motagua (HON)
C.S. Cartaginés (CRC)
CD FAS
Verdes FC (BLZ)

La competencia comenzará con una Fase de Grupos compuesta por cuatro

grupos de cinco clubes cada uno. Los clubes enfrentarán una vez a cada rival de su grupo, para un total de cuatro partidos por equipo (dos en casa y dos como visitante) a lo largo de cinco semanas programadas.

Al concluir la Fase de Grupos, los dos mejores clubes de cada grupo avanzarán a la Fase Eliminatoria, la cual consistirá en series de ida y vuelta. La etapa comenzará con los Cuartos de Final, seguidos por las Semifinales y el Play-In, y concluirá con los partidos por el Tercer Lugar y la Final, donde se coronará al campeón de Centroamérica.

Los cuatro semifinalistas y los dos ganadores del Play-In (un total de seis clubes) clasificarán a la Copa de Campeones 2027. El campeón también recibirá un pase directo a los Octavos de Final de la principal competencia de clubes de CONCACAF.

Para los Cuartos de Final,

los ocho clubes clasificados (cuatro ganadores de grupo y cuatro segundos lugares) serán ubicados del 1 al 8 de acuerdo con su rendimiento en la Fase de Grupos.

Los ganadores de grupo ocuparán las posiciones 1 al 4 y los segundos lugares las posiciones 5 al 8, con los siguientes enfrentamientos: 1 vs 8, 2 vs 7, 3 vs 6 y 4 vs 5. Los cuatro clubes mejor cla-

sificados cerrarán sus series como locales.

Para las Semifinales y el Play-In, los enfrentamientos serán determinados según el cuadro del torneo. En cada serie, el club mejor clasificado con base en el rendimiento general de la competencia disputará el partido de vuelta como local.

FECHAS

Semana 1 de la Fase de Grupos: 28-30 de julio de 2026

Semana 2 de la Fase de Grupos: 4-6 de agosto de 2026

Semana 3 de la Fase de Grupos: 11-13 de agosto de 2026

Semana 4 de la Fase de Grupos: 18-20 de agosto de 2026

Semana 5 de la Fase de Grupos: 25-27 de agosto de 2026

Cuartos de Final: 8-10 y 15-17 de septiembre de 2026

Semifinales y Play-In: 20-22 y 27-29 de octubre de 2026

Finales: 2 y 6 de diciembre de 2026

CONCACAF anunciará el calendario completo de la Fase de Grupos en una fecha posterior.